

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 114(XII)/21 RGEF 14544

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Destinar el presupuesto necesario para aumentar los recursos de las Corporaciones Locales en materia de fomento del empleo y la formación. Segundo: Dotar económicamente los pactos locales para el empleo y las agencias municipales de empleo. Tercero: Garantizar mediante el apoyo y la creación de Oficinas de Desarrollo Local y Comarcal que todas las empresas y especialmente, pymes, autónomos y economía social dispongan de un servicio de asesoramiento gratuito, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Economía y Empleo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 121(XII)/21 RGEF 14883

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: aprobar un Plan de Acreditación de Competencias Profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Segundo: El Plan incluirá la estrategia y calendario de convocatorias anuales o abiertas de forma permanente que den respuesta a las necesidades reales de las personas y empresas de la Comunidad de Madrid. Tercero: Destinar el presupuesto necesario para reforzar y aumentar la plantilla de Orientadores/as Laborales en las Oficinas de Empleo y en los recursos de empleo de las Administraciones Locales. Cuarto: Que se coordine dicho Plan con el de Formación para el Empleo de forma que las personas que lo necesiten puedan cursar aquellas unidades formativas que le falten para conseguir la correspondiente acreditación. Quinto: Dotar económicamente de forma suficiente el desarrollo de los procesos de acreditación de competencias, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Economía y Empleo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1018(XII)/21 RGEF 15480

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Pilar Sánchez Laso, representante de la Asociación de Laboralistas de Trabajadoras y Trabajadores de la Comunidad de Madrid (ALTMA), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del funcionamiento de los Servicios Conciliación, Arbitraje y Mediación (SMAC) en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1019(XII)/21 RGEF 15481

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Bernardo García Rodríguez, representante de la Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración del funcionamiento de los Servicios Conciliación, Arbitraje y Mediación (SMAC) en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1033(XII)/21 RGEF 15509

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Armando Rodríguez Ocaña, en representación de COCEM, (Confederación de Comercio Especializado de Madrid), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación y necesidades del comercio madrileño, así como del impacto de la pandemia del SARS-CoV-2 en el sector. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 714(XII)/21 RGEP 15246

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones que va a realizar el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid ante la afectación del ERE de la empresa Vodafone en los puestos de trabajo que tiene la compañía en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 720(XII)/21 RGEP 15263

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo femenino de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 721(XII)/21 RGEP 15264

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo de los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 723(XII)/21 RGEP 15266

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de los datos de desempleo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 732(XII)/21 RGEP 15276

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar el número de cualificaciones y acreditaciones profesionales en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 733(XII)/21 RGEP 15291

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Datos en que se fundamenta la afirmación pública de la Presidenta de la Comunidad de Madrid realizada el día 4-10-21 en la que indicaba que "3 de cada 4 empleos nuevos en España en septiembre se han creado en Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 734(XII)/21 RGEP 15292

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los datos del paro del mes de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO